



Resultados campaña RoadPol de camiones y autobuses

Continúa creciendo el número de conductores profesionales que exceden los tiempos de conducción

- Crece también el número de vehículos profesionales denunciado por exceso de velocidad.
- En contraposición, descienden las denuncias impuestas por exceso de peso y mala disposición de la carga.
- 15 conductores dan positivo a drogas y otros 9 a alcohol. Ninguno de ellos era conductor de autobús.

23 de febrero de 2021.- La campaña de vigilancia europea de RoadPol *Operation Truck&Bus*, desarrollada en España por la Dirección General de Tráfico entre los días 8 y 14 de febrero, se ha saldado con 17.727 vehículos controlados por los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. De ellos, 5.076 conductores de camiones y 131 de autobuses fueron denunciados por no cumplir algunos de los preceptos de la normativa. Además, se inmovilizaron 90 camiones por diferentes motivos atribuidos al conductor o al vehículo y que impedían continuar la circulación por carretera con seguridad.

Como viene siendo habitual, las infracciones más numerosas han sido las motivadas por exceso de horas de conducción, que ya suponen más del 13% del total, frente al 10% de la campaña anterior. En concreto, los agentes de tráfico han tramitado 2.417 denuncias por infracciones relativas a los tiempos de conducción (2.388 a camiones y 29 a buses) y 314 por cuestiones relacionadas con el tacógrafo (300 camiones y 14 autobuses).

Cabe recordar que no respetar los tiempos de conducción y descanso aumenta el riesgo de sufrir o provocar un accidente ya que puede generar fatiga y distracciones y puede ser catalogada como infracción leve, grave o



muy grave en función del porcentaje de exceso en los tiempos de conducción o en la minoración de los descansos.

Crece también ligeramente tanto el número de denuncias por exceso de velocidad, con 160 conductores que circulaban a velocidades superiores a la permitida, de los que 158 eran conductores de camiones, como las relativas a la documentación, del vehículo o del conductor, que suponen que 992 conductores (924 de camiones y 68 de autobuses) circulaban con irregularidades administrativas.

Por el contrario, descienden tanto las denuncias por exceso de peso y mala disposición de la carga (604, de las cuales 601 fueron a camiones y 3 a buses), como por infracciones relativas al cinturón de seguridad y otros dispositivos de seguridad (125 usuarios de camiones y 3 de autobuses).

También ha descendido el número de conductores de camiones que dieron positivo a drogas (15 en 2021 frente a los 17 de 2020) y a alcohol (9 frente a 11), mientras que ninguno de los conductores de autobús a los que se les realizó la prueba dio positivo a dichas sustancias.

En el siguiente enlace se pueden descargar videos con imágenes captadas desde los medios aéreos de la DGT con infracciones y buenos comportamientos de conductores de bus y camión al volante.

<https://drive.google.com/drive/folders/1nGflKojL6psob4oSjEfAKKXfnFpAhUKi?usp=sharing>
